

El Correo Docente

BOLETÍN DE LA CORRIENTE NACIONAL DOCENTE CONTI-SANTORO

Año 3 nº 15 Marzo 2018 - Precio: 5 pesos

elcorreo docente@razonyrevolucion.org.ar



Editorial- La necesidad de la lucha cultural

Por Romina De Luca



cambio? Veamos.

Una cáscara

La Resolución Nº 330/17 del Consejo Federal empezó a darle forma a la transformación educativa. La Escuela 2030 forma parte de la agenda que traza Argentina 2030, es decir, las metas de la transformación de Mauricio. En su esquema, se debe “educar para el trabajo del futuro”. Invirtiendo completamente los términos del problema, el sistema educativo sería el encargado indeclinable de asegurar una buena inserción laboral. En particular se deberían atender a tres grandes cambios en el sistema productivo: el desplazamiento de circuitos productivos, la automatización y el cuentapropismo. Rememorando el concepto de incertidumbre, los documentos de Argentina 2030 establecen que “es imposible predecir los empleos del futuro pero sí podemos dotar a las personas del manejo de herramientas, capacidades y destrezas para que se adapten”. Educar para el trabajo desde una perspectiva federal. Precisamente, los lineamientos de la escuela 2030 se orientan al “desarrollo de capacidades” y de “proyectos de vida”. Competencias digitales, pensamiento crítico, resolución de problemas, saberes interdisciplinarios, capacidades conformarían una rueda de trabajo y de retroalimentación. Los lineamientos de la Resolución del Consejo Federal no dejan lugar a dudas: se plantea abiertamente la necesidad de superar lo “disciplinar” y se sugiere armar propuestas de integración de dos o más disciplinas. El contenido en definitiva no importa porque la clave de la nueva etapa sería “aprender a aprender”. Como vemos en esta edición, la escuela técnica de Concordia ya reproduce esta realidad para la minoría que llegará a 4º año. Si bien se siguen defendiendo los Núcleos de Aprendizaje Prioritario

se incluyen en paralelo un conjunto de “saberes emergentes” tomados de la cotidianidad, del interés del alumno y del espacio local. Cuánto espacio ganarán los “emergentes” es algo incierto. Entonces, NAP’s y emergentes se combinarán de algún modo para que el alumno aprenda a aprender. Ya la fórmula habla de una licuación del rol del docente. Traducido a la política concreta, la reforma promueve el trabajo autónomo del alumno con “facilitadores” que acompañen su proceso.

Paraestatal, federal y desregulada

La Escuela 2030 propone encarar una renovación “institucional” completa. Obviamente, el espíritu es que el proyecto escolar gire en torno a la institución tal como dispuso ya la Ley de Educación Nacional (artículo 123º). En esta profundización de la LEN, se explicita que la renovación institucional implica la reconfiguración del tiempo, uso y espacio de la escuela. Si bien la Reforma propone mayor tiempo de cursada, eso no se va a hacer en la escuela ni necesariamente con docentes. La Escuela 2030 habla del uso de entornos “dentro y fuera de la escuela”. Por eso, se propone ir a clubes, comedores, ONGS, instituciones artísticas, culturales y sociales y organismos públicos para realizar “prácticas” educativas, pasantías, etc. Una vez más, no estamos ante una novedad: el artículo 33º de la LEN y el 123º ya lo anticiparon. Esta tendencia a la paraestatalización del espacio escolar, que fue inaugurada por el FINES, hoy avanza hasta abrazar al resto del sistema. El resultado es claro: un espacio escolar degradado. El Plan Maestro anticipó esta tendencia cuando bregó por la “reconceptualización de la organización y gestión” del nivel inicial apoyándose en la gestión comunitaria y, para el nivel secundario, abrió la oferta “convocando a todos los organismos públicos, empresas, sindicatos y organizaciones sociales para el desarrollo de proyectos específicos que permitan terminar la escuela secundaria a través de ofertas alternativas de calidad”.

La “renovación institucional” profundiza aún más la descentralización del sistema y, con ella, la fragmentación. Con la excusa de la planificación institucional se alienta la adaptación de la organización pedagógica e institucional a criterio de cada escuela. El resultado: un plan de estudio por proyectos o problemas, por grupos de interés, trayectorias flexibles, horarios flexibles, evaluaciones flexibles o por créditos acordado en cada escuela. Vamos hacia una atomización completa. Lo que se viene es la municipalización de la educación generalizada que también afectará a nuestra provincia.

Un paso al frente

El gobierno está dispuesto a profundizar la herencia educativa. La Escuela 2030 es la generalización de ciertos elementos de degradación, precariedad y para-estatalización que se encontraban presentes en forma incipiente en circuitos acotados (como la modalidad de adultos o la gestión comunitaria). Obviamente, la acumulación de todos esos cambios producirá un salto cualitativo. Hace décadas se ensayan reformas similares y los resultados son los mismos: mayor degradación. La Escuela 2030 no va a ser la excepción. Es hora de tomar el toro por las astas. El gobierno tiene su reforma. Nosotros tenemos que salir del inmovilismo. Y en ese proceso trazar alianzas con quienes son necesarios y dejar atrás a los oportunistas que ayer defendieron lo que hoy dicen van a rechazar. Debemos entender que no alcanza con decir “rechazamos la reforma”. Si no somos capaces de oponer nuestro propio proyecto dejaremos siempre que Macri, Cristina o quien sea, dirijan el proceso. Es hora de salir de la práctica fácil de la política defensiva y el rechazo vacío. Lo venimos diciendo hace mucho tiempo, hay que pasar a la ofensiva. Urge la convocatoria a un Congreso Educativo de todos los trabajadores de la educación, de alumnos y de las familias para sacar a la educación de este atolladero. Es hora de mostrar que somos capaces de plantear una alternativa. Si el gobierno avanza con una reforma educativa, no podemos limitarnos a rechazarla, sino que debemos mostrar un camino posible para terminar definitivamente con tantos años de miseria, explotación y embrutecimiento sobre la clase trabajadora. Es nuestra tarea construir una escuela pública, científica y de calidad, que sirva para la transformación social. La Corriente Nacional Docente Conti-Santoro convoca a todos a sumarse al Congreso.

¡Vení a militar con nosotros!

Sumate a la Corriente Nacional Docente Conti-Santoro

- Contra la degradación y el embrutecimiento:
- Por una educación nacional centralizada
- Por una organización nacional docente unificada
- Por el reconocimiento del carácter intelectual del trabajo docente
- Por una educación socialista
- Por un instrumento político al servicio de la transformación social

Desde cualquier lugar del país
facebook.com/LaContiSantoro



El Correo Docente

AÑO 3 - Nº 15 - MARZO DE 2018

Buenos Aires -ISSN en trámite
Editora Responsable: Romina De Luca
Diseño: María Paz López
Redacción: Salcedo 2654 (CP: 1259)

Para solicitar cursos de extensión y perfeccionamiento: docentes@razonyrevolucion.org
Si queres contactarnos con nosotros escribinos a elcorreo docente@razonyrevolucion.org
facebook.com/ElCorreoDocente
www.razonyrevolucion.org

Provincial- Siguen avanzando sobre nuestros derechos

Por Miguel Ballay

En El Correo Docente nº 6 de diciembre de 2016, hace poco más de un año, advertíamos que uno de los próximos pasos en el ajuste de los trabajadores sería el régimen jubilatorio. Dijimos que la denominada “armonización” de las cajas previsionales de las provincias que no realizaron la transferencia a la ANSES durante la década menemista iba a avanzar contra el régimen jubilatorio de los docentes. La armonización de las cajas previsionales fue incluida dentro de la “Ley de Reparación Histórica de jubilados y pensionados” aprobada en alianza parlamentaria entre el Frente Para la Victoria, el Frente Renovador y Cambiemos. En esta ley, además de la pobre “reparación”, se incluía el blanqueo de capitales y la mentada “armonización”. En su decreto reglamentario, el 894/2016, se establecieron con meridiana claridad cuáles son los puntos a “armonizar”: 1) edad de acceso a una Jubilación Ordinaria; 2) alícuotas de Aportes Personales y Contribuciones Patronales; 3) cantidad de años de servicio con aportes efectivos; 4) determinación del haber inicial; y 5) mecanismo sustentable de movilidad de los haberes jubilatorios.

Desde aquel momento de 2016 pasó mucha agua bajo el puente, pero el correr del tiempo nos dio la razón. En momentos previos a las elecciones de mediano término los funcionarios

provinciales no escatimaban esfuerzos en desmentir cualquier posible cambio en el régimen jubilatorio. Durante una visita del gobernador Bordet a la ciudad de Colón durante el mes de octubre de 2017, los compañeros de la **Corriente Nacional Docente Conti-Santoro** le hacímos entrega de un petitorio repudiando la armonización. El gobernador en esa oportunidad nos respondió sobre la armonización: “Es un absurdo. Ahora porque hay elecciones en un gremio sacan a relucir este tema para dirimir las internas gremiales o no sé con qué objeto. La constitución de nuestra provincia establece expresamente en su reforma de 2008, que la Caja de Jubilaciones no puede transferirse, o sea que para eso habría que reformar la Constitución y nosotros no pensamos en eso. Se instaló un tema que la verdad no estaba en agenda y que obedece a una puja gremial. No vamos a transferir la Caja; estaría violando la Constitución si quisiera hacerlo”. En realidad, no faltó a la verdad, solo la ocultó parcialmente. La caja previsional no puede transferirse a la órbita del ANSES. Así lo establece la Constitución de la Provincia de Entre Ríos en su artículo 23º: “Conceder jubilaciones y pensiones conforme a la ley de la materia. Esta función es irrenunciable y deberá ejercerse por la Caja de Jubilaciones y Pensiones, que es el ente autárquico provincial encargado de

atender el sistema previsional, a efectos de emitir el acto administrativo”. Sin embargo, nada dice acerca de que la misma no pueda modificar su régimen de funcionamiento y, por lo tanto, adecuarse a los requerimientos de la ANSES.

Lo que advertíamos ayer es hoy una realidad que se ve plasmada en múltiples acciones. En teoría, solo se iban a transferir las cajas deficitarias pero el caso de la provincia de Buenos Aires desmiente eso. Llegará pronto, entonces, el traspaso de nuestra caja. A la Armonización le siguió la modificación del régimen de accidentes laborales, el cambio del cálculo del haber jubilatorio mínimo, y la pretendida modificación de las leyes laborales, para lograr la tan mentada flexibilización. La paritaria a la baja, con un básico bajísimo, es el condimento que sufrirán los futuros jubilados en breve.

Misiones, una muestra del accionar

En la provincia de Misiones, durante el mes de febrero se llegó a un acuerdo salarial entre el gobierno provincial y el gremio celeste UDPM. En teoría, el incremento es del 15,5 %, acorde a lo pretendido por el gobierno nacional. Pero, si se lee el acuerdo, veremos que son los mismos trabajadores los que financian parte de ese “aumento”, porque la patronal se compromete a ese aumento reduciendo los aportes jubilatorios, del 19%

actual al 14%. El Acta Acuerdo lo señala taxativamente: “(...) Esto representa una mejora en el salario de bolsillo en el marco de la armonización de los criterios previsionales de las cajas jubilatorias provinciales”. Se trata de una manipulación espectacular de los números, ya que con ello matan dos pájaros de un tiro: le ofrecen un “aumento” ficticio al docente a cambio de hipotecar su futuro, y logra adecuarse al punto 2 de la armonización, cediendo la alícuota del aportante.

Prepárese compañero docente porque si no logramos frenarlo habrá que trabajar más tiempo por una jubilación menor. Frente a este nuevo ajuste, los docentes de la **Corriente Nacional Docente Conti-Santoro** exigimos:

-No a la amortización del sistema previsional entrerriano: no queremos trabajar hasta los 65 años y “quemarnos” antes de poder jubilarnos para recibir un salario por debajo del 82% móvil.

-Debatamos en las escuelas un plan de lucha real, con actividades que visibilicen el problema. Tenemos que pasar a la ofensiva. -Organicemos a las escuelas para luchar contra la armonización.

Blanqueo de todas las sumas en el básico
-Recomposición histórica del salario.
¡Basta de salarios de pobreza!



¿Qué es la armonización de las cajas previsionales?

Un término cordial para indicar que el gobierno nacional no se hará cargo de los déficit de las cajas provinciales

Consiste en adecuar los siguientes puntos al régimen del ANSES

ITEM

JUB. DOCENTE

ANSES

Edad Jubilatoria
Haber inicial
% de aporte
Años de aporte
Movilidad del haber

52 años para las mujeres
54 años para los varones
82 % del promedio actualizado de últimos 5 años
16 %
25 años (al menos 10 frente a alumnos)
Automática en referencia del activo

60 años para las mujeres
65 años para los varones
1,5 % del promedio actualizado de últimos 10 años
11 %
30 años
Según fórmula de movilidad

Actualmente

Activo con máxima antigüedad :

\$19.388

Jubilado

(82 % del salario bruto):

\$17.344

Por ejemplo, una maestra de grado

Si se pasara al régimen del ANSES

Activo con máxima antigüedad :

\$8.775

Provincial- Migajas vs. recomposición histórica

Por Miguel Ballay y Agustín Aizaga

Una vez más, estamos discutiendo con el gobierno cuán pobres vamos a ser los docentes. Año tras año, el cuadro se repite más o menos de la misma manera. El problema no es nuevo porque nuestro salario docente viene degradándose hace décadas. El deterioro del salario docente corrió en paralelo a la descentralización del sistema educativo y al inicio de una larga tendencia al ajuste iniciada incluso allá lejos por Perón. Es importante, querido docente, que sepas que la caída salarial no fue un resultado de la mala paritaria del 2017, ni de la anterior, ni de la anterior a la anterior. No. Ya en los '60 quienes nos gobiernan encontraron una estrategia para abaratar el sistema educativo en forma sostenida: el traspaso del sostentamiento del sistema educativo de la Nación a las provincias. Primero fueron las escuelas, luego la carga previsional y salarial docente. La consolidación de veinticuatro salarios distintos fue el resultado. También, y esto es muy importante, la licuación del poder de negociación sindical de los docentes. El resultado de ese proceso de traspaso aunque parezca paradójico, es común: de La Quiaca a Ushuaia el salario docente cubre menos de lo mínimo que necesitamos para vivir. Como no puede ser de otra manera, la provincia de Entre Ríos no es la excepción a la regla.

Migajas

Veamos el caso de nuestra provincia. Hasta el mes de diciembre de 2017, el salario para el docente de grado que recién se inicia, ascendía a \$ 11.447, de esa suma apenas \$5.082 corresponden al básico y \$2.170 son un complemento del básico, ambos remunerativos y bonificables (se computan para el cálculo del

aguinaldo). Esto es un primer elemento de importancia: al ser tan bajo el básico, toda la escala salarial se achata porque la antigüedad impacta solo sobre una pequeña parte del salario; lo mismo pasa con los famosos porcentajes de aumento que se discuten con el gobierno. El resto de las sumas del salario son "grises" es decir, o son remunerativos, o son bonificables, pero no ambos. Por último, al igual que los docentes de otras provincias, recibimos el FONID que es una suma en negro, ni remunerativo ni bonificable, que paga directamente la Nación. Para el caso del docente de grado con 12 años de antigüedad, el docente cobra de bolsillo \$ 14.403. Si el docente tiene la máxima antigüedad cobrará, con suerte, \$20.000.

En los profesores de nivel medio, con 36 horas de clases (el tope en educación pública), el que recién se inicia cobra algo más de \$17.000; con 12 años de antigüedad \$23.342,18; y con máxima antigüedad \$29.637,60. De esto, poco más de la mitad forma parte del básico.

El gobierno (y algunos sectores combativos también) se referencia con la canasta del INDEC: casi \$ 17.000. Aduce que con esa suma, una familia tipo puede alimentarse, viajar, alquilar y pagar todos los servicios. Eso se llama canasta familiar. Los números varían de provincia en provincia. Por ejemplo, la canasta familiar de la Ciudad de Buenos Aires, según los datos oficiales del gobierno, es superior a \$ 27.000. ¿Y en nuestra provincia? No sabemos porque sea cifra no se publica. Pero según un relevamiento propio, hoy, la canasta básica de una familia tipo de 2 adultos mayores y dos niños de 7 y 4 años, requiere por lo menos \$23.000 para gastos elementales: casi \$8000 para alimentos, limpieza y cuidado personal, un alquiler promedio

de \$6500 y servicios, como gas natural, electricidad, acceso a bienes culturales (muy limitados), transporte, etc., componen el resto. Ya sea que tomemos el dato de la Ciudad de Buenos Aires o el de la medición de la **Corriente Nacional Docente Conti-Santoro** estamos muy lejos de los 17.000\$ iniciales.

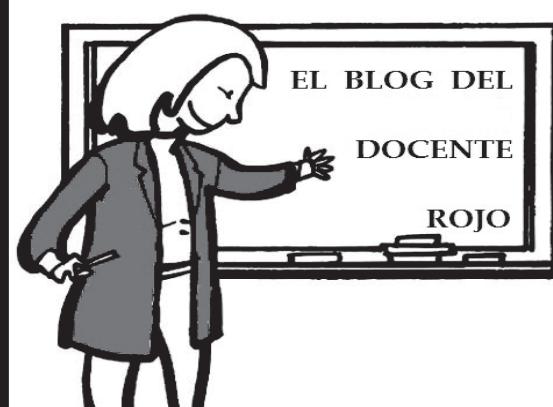
En este contexto, el gobierno provincial ofrece un 15 % de aumento en 3 cuotas más un 1,3% correspondiente al aumento por cláusula gatillo 2017 a cobrar en enero, en lugar de ser retroactivo a diciembre. Tomando estos valores, y calculándolos sobre el sueldo de bolsillo actual, llegaría, para el caso del docente que recién se inicia, a poco más de \$13.000, lo que lo deja, prácticamente, a la mitad de la canasta básica real de la provincia. Obviamente, esta situación obliga a la sobreexplotación: maestras que deben trabajar dos cargos en distintas escuelas, en departamentos alejados o donde consigan. Ni hablar de poder comprar algo por fuera de los estrictamente necesario: nos garantizan una vida sujeta a las necesidades vitales elementales. En su contrapartida, la conducción gremial de AGMER, no establece ningún valor de referencia para la negociación, ni siquiera un porcentaje, que como ya sabemos es distorsivo e insuficiente.

Recomposición!

La **Corriente Nacional Docente Conti-Santoro** cree que es hora de patear el tablero y decir basta. Tenemos que pelear por la recomposición histórica del salario. El atraso salarial no es nuevo. Todos los docentes sabemos que trabajar un cargo no implica trabajar 4hs., tal como osó señalar Cristina hace tiempo y hoy repite el macrismo. No. A las horas frente a curso se le agregan largas jornadas de corrección, planificación, reuniones con directivos y familias, agotadoras

viajes, excursiones y salidas didácticas y jornadas de capacitación. El gobierno suele argumentar que nos paga poco porque trabajamos poco y que los dos cargos nos acercan a la canasta de pobreza. Sabemos que no es así. Las mismas cuentas del gobierno demuestran lo contrario. Sabemos también todo lo que gastamos de nuestro bolsillo solo para poder llevar adelante esa tarea que es enseñar. El docente "consume" una canasta especial que debería ser remunerada reconociendo el conjunto de bienes culturales inherentes a nuestra labor. Deberíamos pelear por eso. El deterioro de nuestro salario es tan grande que hoy nos parece utópico un dato de la historia: en la década del '30 un docente que recién se iniciaba en la docencia cobraba por un solo cargo el equivalente a dos canastas familiares completas de la época. En pesos de hoy, ese salario equivaldría a 38.100\$. Hoy estamos a menos de un tercio. El tobogán descendente que siguió nuestro salario hace que hoy ese horizonte nos parezca impensado. Pero debemos dar la batalla para recuperarnos. Seguramente, no lo vamos a recuperar en esta paritaria. Tal vez, ni en la próxima, ni en la siguiente. Pero que haya sido posible nos tendría que llevar a sacar una única conclusión: ese debe ser nuestro objetivo. Debemos caminar hacia esa recomposición. Como hoy estamos muy lejos se impone el reclamo que nos permita alcanzar la canasta familiar REAL para un solo cargo, canasta que debería ser una canasta docente. Pero ese no puede ser el punto de llegada sino el de partida para más organización y lucha que nos garanticen una vida verdaderamente humana. De lo contrario, seguiremos como los convidados de piedra de una historia olvidada y nuestra paritaria se limitará siempre a la lucha por migajas.

Sumate a construir



escribinos a: marinakabat@yahoo.com.ar

Buscamos construir una alternativa generando recursos para que los docentes puedan combatir en el aula las ideas de la clase dominante. Este espacio, es más necesario que nunca hoy que enfrentamos una nueva avanzada religiosa y burguesa sobre el aula.

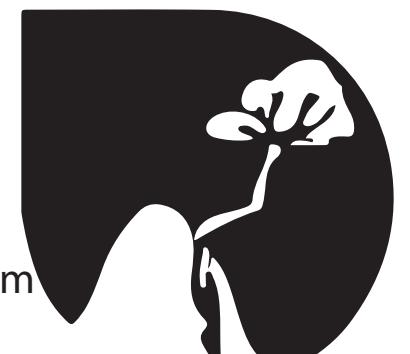
Por ello, convocamos a docentes, estudiantes y graduados de biología, física, astronomía, geografía, letras, historia, geografía, etc., a trabajar en el diseño de actividades y recursos pedagógicos que permitan a docentes de distintos niveles abordar la enseñanza de estas disciplinas con una base científica, libre de los prejuicios religiosos y de perspectivas políticas conservadoras.

Lee *El Aromo*

Periódico Cultural Piquetero

www.razonyrevolucion.org

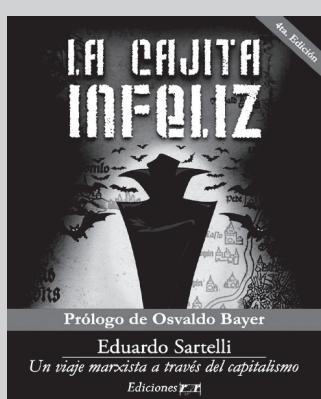
facebook/periodicoelaromo.com



Ediciones RyR

La Cajita Infeliz - Eduardo Sartelli

Un viaje marxista a través del capitalismo



Ediciones ryr - www.razonyrevolucion.org

Concordia- La escuela del futuro llegó

Por Marcelo Martínez

Una centena de escuelas entrerrianas están incluidas bajo observación y seguimiento en el "Plan Escuela del Futuro". Así, la capital del peronismo entrerriano no dijo presente y reconoció de hecho que la reforma en marcha parte del riñón de la LEN. En Concordia, 11 escuelas fueron elegidas como salas de ensayo de la nueva Reforma Educativa. Como veremos, no es extraño que se aliste una Ciudad tan pobre como la nuestra.

De las elegidas, la EET N°1 "Brigadier General Pascual Echagüe" comenzaría a implementar un paquete pedagógico en torno a la robótica. Docentes de las áreas de matemática, físico-química y TIC, trabajarían en los lineamientos transversales y la resolución de problemas. Un responsable será el encargado de la capacitación y el seguimiento. También se prometió que grupos de tres alumnos del primer año del ciclo superior (cuarto año) recibirían un robot y el equipo correspondiente de cara a la nueva especialización.

Hasta aquí nadie en su sano juicio podría negarse a semejantes mejoras en el contexto del actual sistema educativo derruido. Mucho menos si existe una capacitación seria, con recursos y con el asesoramiento adecuado. Pero hay que

preguntarse si todas esas mejoras van hacia un mejoramiento o empobrecimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje y el contexto en el que esta experiencia piloto tiene asidero. Empecemos por esto último.

Rendimiento desigual

La "innovación educativa" en marcha no fue consultada ni con el cuerpo docente, ni con las familias, ni con los alumnos. Aparece como algo impuesto en la EET N°1 "Brigadier General Pascual Echagüe". ¿Cuál es la realidad material de la escuela? Un cúmulo de problemas desgarradores: salarios de hambre de los docentes, condiciones insalubres de cursada en un edificio casi centenario (lo cual genera toda una serie de enfermedades que silenciosamente afectan a quienes enseñan y estudian en la institución), violencia juvenil, fracaso escolar. El proyecto de reforma arranca en cuarto año y no parece tener en cuenta la situación concreta de la matrícula. La escuela del futuro va a engarzar con toda una serie de problemas anteriores que afectan a los alumnos y se expresan como "fracaso escolar". Actualmente, sobre una matrícula escolar de más de

1000 alumnos, 300 pertenecen al primer año y solo llegan al último año un total de 60 a 80 alumnos. De los 60 o 80, un número menor finaliza a término sus estudios, reduciéndose a casi nada quienes continúan carreras universitarias entroncadas con este secundario. La reducción de los egresados de la E.E.T. N° 1 "Brigadier General Pascual de Echagüe" que continúan sus estudios en la universidad, es casi nula, no solo por la carencia de ingresos de la familia que no puede costear los estudios, sino también porque el proceso de selección ocurre durante la educación media: los alumnos no salen con las herramientas para afrontar esos estudios. En ese sentido, la propuesta de "robótica" va a hacer carne en un grupo muy reducido de alumnos. Para peor, no es claro cómo se llevarán a cabo los "transversalidades" del currículum, ni los agrupamientos en áreas, ni siquiera qué se espera que hagan los alumnos con el famoso robot ni para qué. Ni los funcionarios ni los futuros capacitadores pueden responder hoy cómo se realizará la articulación con los contenidos en las planificaciones curriculares de las tres áreas comprometidas. A decir del ex Ministro Bullrich, enseñar en la incertidumbre. Lo que está

claro es que, tal como indica la Escuela 2030, de llevarse a cabo la nueva orientación, los alumnos "sobrevivientes" del largo proceso de deserción servirán como pasantes en alguna empresa de la provincia lo que dará una pequeña ilusión de mejora. Como siempre en estas reformas, el carro delante del caballo: ¿o qué van a hacer sino con los mayoritarios doscientos que no llegan siguiera a iniciar la especialización? La respuesta es clara: mirar para otro lado.

El sindicato docente se niega a disputar el contenido de la reforma en marcha. Le cede así la dirección a los funcionarios, quienes por un lado, buscan cumplir las demandas de fuerza de trabajo algo calificada (los que tal vez se sirvan de la orientación robótica) y, por otro, gestionar la "incertidumbre" del resto. Es hora de salir del inmovilismo. La reforma está en marcha. Tenemos que hacer oír nuestra voz. Urge la convocatoria a un Congreso Educativo de todos los trabajadores de la educación, de alumnos y de las familias para sacar a la educación de este atolladero que gestiona supuestas mejoras para algunos y miserias para la mayoría. Si la Escuela Técnica 1 se organiza, puede estar a la avanzada.

Concepción- Con el agua en la cintura. El barrio docente de AGMER "Congreso de Oriente"

Por Roberto Fernández

La ciudad de Concepción del Uruguay crece exponencialmente y lo hace alejada de los servicios más elementales (cloacas, red de agua, etc.). Solo en el eje miles de trabajadores consiguen comprar una porción de tierra para vivir. En ese contexto urbanístico, el gremio docente AGMER creó el barrio de los trabajadores de la educación "Congreso de Oriente", el cual es vecino de otro barrio docente aún en construcción. El barrio docente se suma al conglomerado de "vivienda popular y social" creado por el Estado a través de diferentes planes. Como veremos, resolver el problema de la vivienda "hacia afuera" trae serios problemas si la construcción no va de la mano de las obras necesarias.

Para el caso del barrio docente, el crecimiento habitacional no fue acompañado por la realización de obras de infraestructuras mínimas como son los desagües pluviales y cloacales. Por eso, miles de problemas sanitarios están a la vuelta de la esquina. Se imaginarán ustedes los problemas que deben afrontar los vecinos cuando llueve o cuando se rompe un caño de desagüe: inundaciones, desechos cloacales a cielo abierto, olores nauseabundos y enfermedades están a la orden del día. Todo un crimen social que muestra el desprecio y la demagogia de la clase dominante hacia los trabajadores.

Silenciando luchas

Lo cierto es que, hace tiempo, los compañeros del barrio AGMER enfrentan esta problemática solos. Los propios



miembros de la comisión directiva de nuestro sindicato hacen oídos sordos, aunque algunos de ellos también viven en el barrio. Vivan o no allí, actúan como válvula de escape: promueven una salida institucional, mediando entre los funcionarios del gobierno municipal y los compañeros. Frenan el reclamo de los compañeros mientras ellos ven cómo sacar beneficio propio de la medicación. Por eso, durante el mes de enero, muchos de los docentes del barrio ya cansados de esa situación se comunicaron con nosotros para plantearnos la problemática. Acudimos solidariamente, nos organizamos y luego de deliberar en asamblea nos reunimos con el Presidente Municipal José Eduardo Lauritto. Para sorpresa de pocos, el mandatario estaba al tanto de todo. Después de intentar desligarse del problema con los clásicos argumentos de la responsabilidad ajena, señaló incluso al sindicato docente por la compra de terrenos aledaños para instalar nuevas casas. Para el funcionario, todo era un problema entre privados: por un lado, los vecinos y, por el otro, las empresas contratistas encargadas de

las obras de infraestructura. Una explicación acorde con la búsqueda de desligarse de toda la responsabilidad que le compete al Municipio, principal responsable de lo que se hace o no se hace dentro del radio urbano y de la gestión y ejecución de las obras públicas necesarias para asegurar a la población esos derechos mínimos. Un disparate.

Ante la interpellación de uno de nuestros compañeros, reconoció que el proceso de descentralización-tercerización de las grandes obras trasladó la obra pública de la esfera nacional, provincial y local a manos de privados. Lauritto argumentó no tener los fondos para emprender las obras millonarias que darían solución al barrio docente y señaló a Nación y Provincia como los responsables de los fondos. El pasarse la pelota de unos a otros es síntoma de la desidia y despreocupación por las condiciones de vida de miles de vecinos trabajadores que viven en las periferias de la ciudad. La burocracia de AGMER actuó de manera más o menos similar. En lugar de defender el barrio docente y bregar porque esté en condiciones adecuadas, acudió a una sola reunión. A la segunda, dejaron completamente solos a los compañeros. Eso sí, se encargaron de acusarnos a nosotros de ir con "banderas políticas" por no ocultar la pertenencia a nuestra corriente docente. Una canallada.

Promesas incumplidas

Los vecinos del Barrio de AGMER se encuentran aún sin respuestas. Las obras de infraestructura necesarias para sanear la cuenca de arroyos aledaños nunca se hicieron y solo se brindaron

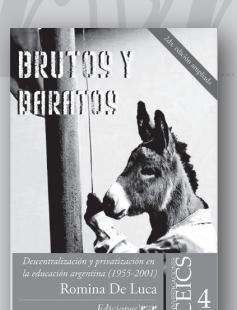
soluciones temporarias a la espera de que Nación resuelva el problema. El intendente José Eduardo Lauritto se comprometió a dar una respuesta temporal, promesa que aún al día del cierre de esta edición sigue sin cumplirse.

La Corriente Nacional Docente Conti-Santoro exige que:

- *El municipio realice las obras necesarias para subsanar los problemas de inundaciones pluviales y cloacales periódicas.*
- *Se lleven a cabo las soluciones que resuelvan los problemas de fondo.*
- *Se incorpore a la discusión paritaria de infraestructura, como parte de los pliegos, que el Gobierno Provincial se haga cargo de la infraestructura de los barrios docente.*

¡Por viviendas dignas para los trabajadores!

Brutos y baratos
Romina De Luca



Descentralización y privatización en la educación argentina (1955-2001)
Romina De Luca
Ediciones r.y.r.

CEICS 4

Descentralización y privatización en la educación argentina (1955-2001)

Ediciones r.y.r